

## OPS/OMS HONDURAS

### Términos de referencia

**Consultor experto en manejo de información y análisis epidemiológico.**

#### I. Proyecto

CERF “Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana”.

#### II. Marco de referencia

Según el documento de *“Necesidades Humanitarias y Plan de Respuesta Honduras”*, publicado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA, por sus siglas en inglés), en 2024, la población del país, sigue siendo altamente vulnerable a los impactos de la violencia, migración, el desplazamiento forzado, la crisis climática, así como a la inseguridad alimentaria y nutricional.<sup>1</sup>

Cita que durante el 2023, el país fue afectado fuertemente por el fenómeno de El Niño/Oscilación del Sur (ENOS) y una sequía que impactó los cultivos de productores de subsistencia. Además, fue nuevamente impactado por fuertes lluvias y los efectos de la tormenta tropical Pilar, interrumpiendo el proceso de resiliencia que se venía impulsando en las comunidades con apoyo de los socios humanitarios.

El documento también evidencia que en 2023, el ingreso, tránsito y salida de personas refugiadas y migrantes integrantes de movimientos mixtos se triplicó, lo que ha supuesto retos para las capacidades de respuesta en el país, especialmente, en las fronteras sur oriente y occidente y a pesar de la presencia permanente de los socios humanitarios que complementan la respuesta del gobierno, el incremento de las poblaciones en movilidad agrava aún más la crisis multidimensional que la población viene afrontando desde hace varios años.

Estos eventos han agudizado las altas tasas de exclusión y desigualdad que ya coexistían con episodios crecientes de violencia basada en género, el reclutamiento forzado y los riesgos sobre la niñas, los niños y adolescentes, las restricciones a la movilidad y a la libertad, las limitaciones en la cobertura y acceso a servicios básicos esenciales, el desplazamiento forzado, entre otras. En este contexto, las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes, los pueblos indígenas y afrodescendientes, las personas LGBTIQ+ y las personas con discapacidad son quienes afrontan mayores riesgos y son diferencialmente afectadas.

---

<sup>1</sup> OCHA, 2024. Necesidades humanitarias y plan de respuesta de Honduras. Disponible en: <https://reliefweb.int/report/honduras/honduras-necesidades-humanitarias-y-plan-de-respuesta-2024-enero-2024>

## OPS/OMS HONDURAS

Como dato relevante, el documento indica que 2.8 millones de personas, aproximadamente, continúan con necesidades humanitarias, de las cuales alrededor de 1.3 millones tienen necesidades en salud, siendo las principales brechas: la disponibilidad de insumos, medicamentos y personal para satisfacer las necesidades de planificación familiar, acceso a servicios de atención primaria de salud, bajas coberturas de vacunación por DTC3 (DPT3/PENT3) y sarampión, alta incidencia de dengue en municipios urbanos y alta incidencia de malaria en municipios rurales, vulnerables y postergados, con necesidades de insumos, medicamentos, personal y recursos financieros para actividades de diagnóstico, tratamiento, investigación y respuesta, así como alta demanda de servicios de salud por los flujos migratorios irregulares en departamentos y municipios fronterizos.

De la población en necesidad estimada para el sector salud en el Plan de Respuesta Humanitaria 2024, se priorizaron como población meta 338 932 personas residentes en 49 municipios de 17 departamentos del país, con alta exposición y vulnerabilidad a fenómenos naturales, limitado acceso a servicios de atención primaria en salud, bajas coberturas de vacunación, alta incidencia de dengue y malaria, además de altos flujos migratorios mixtos.

En línea con las necesidades y brechas en salud identificadas en el Plan de Respuesta Humanitaria 2024, el Fondo Central de Respuesta a Emergencias de las Naciones Unidas (CERF, por sus siglas en inglés), aprobó el “*Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana*” que será ejecutado en cuatro departamentos y ocho municipios priorizados del país, que incluyen: 1. Choluteca, Choluteca; 2. El Paraíso, municipios de Danlí, Trojes y El Paraíso; 3. Ocotepeque, municipios de Ocotepeque y Santa Fe; y 4. Gracias a Dios, municipios de Puerto Lempira y Wampusirpi.

El objetivo del proyecto es garantizar la implementación de programas básicos de respuesta integral en salud, sanidad de fronteras, establecimiento de sistemas de alerta temprana y fortalecer la capacidad de respuesta del personal sanitario y la red de servicios de salud. En este sentido, el proyecto busca contribuir a la reducción de la morbilidad, satisfacer las necesidades humanitarias de salud más urgentes y combatir eficazmente los brotes de enfermedades, además de instaurar capacidades de sanidad fronteriza, en zonas caracterizadas por la falta de acceso a servicios de salud, escasez de personal médico, insumos insuficientes, cobertura de vacunación baja, evidenciada por un aumento en el número de niños no vacunados y la presencia de alertas epidemiológicas regionales debido al riesgo de reintroducción de enfermedades inmunoprevenibles como sarampión, acompañadas por flujos significativos de migración irregular.

Es importante señalar que los cuatro departamentos priorizados representan el 22 % de las muertes maternas y el 16.21 % de los casos de arbovirosis a nivel nacional. Además, presentan focos activos de malaria, aumento de casos de leishmaniasis y otras enfermedades transmisibles. Asimismo, exhiben notables debilidades en los sistemas de vigilancia epidemiológica para enfermedades con potencial epidémico o pandémico, en particular, en las zonas fronterizas. Además, absorben el 90 % del flujo migratorio irregular, estimado en 545 043 migrantes irregulares en 2023.

## OPS/OMS HONDURAS

El proyecto también responderá a los problema de salud mental entre la población migrante, residentes y personal de salud, un tema que ha sido poco atendido hasta ahora, evidenciado por la disponibilidad de solo 52 psicólogos de la Secretaría de Salud nivel nacional.

El proyecto incluye la implementación de sistemas de alerta temprana y acciones de vigilancia epidemiológica, para mejorar la recopilación y análisis de datos sanitarios críticos, reparaciones esenciales y la dotación de equipos e insumos esenciales a trabajadores sanitarios, servicios de salud y puntos de atención móviles, junto con el despliegue de equipos médicos de emergencia con kits de higiene y atención integral, así como la atención integral y la actualización de conocimientos a personal de primera línea. Se reforzará la vacunación contra enfermedades mortales y se promoverán campañas de comunicación de riesgo y participación comunitario e incorpora un enfoque de género y protección, dirigido a los grupos vulnerables, incluyendo mujeres, personas con discapacidad, niños, niñas, personas mayores de 65 años, migrantes y grupos y grupos étnicos. Se pretende beneficiar directamente a 68 709 personas, entre hombres y mujeres menores y mayores de 18 años y 1291 personas con discapacidad.

En el contexto del Plan de Respuesta Humanitaria 2024 y como parte de la cooperación técnica que la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) brinda al país y de manera directa al sector salud, se contempla la contratación de un experto en manejo de información y análisis epidemiológico, con el propósito de que apoye la planificación, implementación y seguimiento del cumplimiento del objetivo, resultados esperados, indicadores, metas y actividades del *“Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana”*, financiado con fondos CERF.

### III. Objetivo de la consultoría

Apoyar el manejo de información del Clúster Salud y análisis epidemiológico del *“Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana”*, ejecutado por la OPS/OMS, socios del Clúster de Salud y financiado con fondos CERF, con el propósito de contribuir a garantizar la implementación de programas básicos de respuesta integral en salud, sanidad de fronteras, establecimiento de sistemas de alerta temprana y fortalecer la capacidad de respuesta del personal sanitario y la red de servicios de salud.

### IV. Perfil del profesional

#### Perfil profesional requerido:

- Profesional universitario: Doctor en Medicina y Cirugía.
- Maestría: en salud pública, epidemiología, ciencias ambientales y áreas afines.

## OPS/OMS HONDURAS

### Experiencia:

- Por lo menos cinco años de experiencia en el manejo de información para el desarrollo de proyectos de respuesta humanitaria en salud.
- Experiencia en el análisis de bases de datos epidemiológicas para la construcción de indicadores.
- Haber participado en por lo menos un proceso de planificación, elaboración, implementación y seguimiento del documento del Panorama de Necesidades Humanitarias (HNO, por sus siglas en inglés) y del Plan de Respuesta Humanitaria de Honduras (HRP, por sus siglas en inglés).
- Conocimiento de las plataformas de manejo de información de OCHA: ReliefWeb, 345W – Preparación y Respuesta, Financial Tracking Service (FTS), The Humanitarian Data Exchange, Project Module y HPC Tool, entre otras, además de los mecanismos de coordinación del Equipo Humanitario de País (EHP), como son: el Grupo de Coordinación Interclúster (ICCG, por sus siglas en inglés), Grupo de Trabajo de Manejo de Información (GTMI) y Clúster de Salud.
- Manejo avanzado en herramientas digitales (Word, Excel y PPT, otras).
- Disponibilidad inmediata.
- Estar radicado en la ciudad de Tegucigalpa, MDC., durante el período de extensión del contrato.

### Idiomas:

- Español como lengua principal.
- Inglés nivel avanzado.

### Destrezas:

- a) Capacidad de análisis y síntesis para la redacción de informes y documentos, así como para realizar presentaciones orales y escritas.
- b) Capacidad de innovación y creatividad para la entrega de la cooperación técnica en un ambiente de múltiples instituciones de gobierno, la cooperación internacional y organizaciones de la sociedad civil.
- c) Capacidad para formulación de propuestas técnicas de alta complejidad.
- d) Capacidad de búsqueda de fuentes de información relacionadas con el objeto de la consultoría.

### Actitudes:

- a. Capacidad de trabajo en equipo y comunicación asertiva.
- b. Respeto de los valores y código de conducta de la Organización, manteniendo un comportamiento ético.

## OPS/OMS HONDURAS

- c. Buenas relaciones interpersonales y manejo adecuado de conflictos.
- d. Manejo eficiente de trabajo bajo presión.
- e. Manejo de situaciones de forma ética, confidencial.

### V. Sede de trabajo

Lugar de actividades: la sede será la ciudad de Tegucigalpa, MDC, Honduras. C.A.

### VI. Condiciones del contrato

- 1. Período de contratación: 15 de julio de 2024 al 15 de noviembre de 2024.
- 2. Tipo de contrato: contrato de consultor por productos y servicios.

**Nota:** no debe existir ninguna relación contractual con la Secretaria de Salud para poder optar a esta consultoría.

### VII. Actividades y productos

#### 1. Actividades:

- a) Elaboración de plan de trabajo cuya metodología esté alineado con el documento del “*Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana*”, ejecutado por la OPS/OMS, socios del Clúster de Salud y financiado con fondos CERF.
- b) Realizar jornadas de capacitación en el uso de la plataforma 345W – Preparación y Respuesta de OCHA a los consultores que coordinan acciones en terreno y socios del Clúster Salud.
- c) Realizar el seguimiento a los consultores en terreno y socios del Clúster Salud para asegurar que suban la información a la plataforma 345W - Preparación y Respuesta de OCHA.
- d) Desarrollar boletines de las acciones del Clúster cada mes.
- e) Apoyar al coordinador del Clúster de Salud en la planificación, implementación y seguimiento de las actividades de este mecanismo de coordinación, incluyendo la participación en reuniones de trabajo de OCHA, Red Humanitaria (Redhum), ICCG y GTMI, así como en la preparación y seguimiento de información y documentos técnicos solicitados por OCHA y los demás mecanismos de coordinación vinculantes.
- f) Apoyar el intercambio fluido de comunicación e información con los funcionarios responsables del Clúster Global de Salud.

## OPS/OMS HONDURAS

- g) Apoyar al programa de Emergencias en Salud (PHE) de la OPS/OMS en el seguimiento de las actividades relacionadas con la respuesta humanitaria.
- h) Presentar informes y mantener informado de forma permanente al equipo técnico de la OPS/OMS sobre los procesos para el desarrollo de la consultoría.

### **2. Productos:**

- a) Documento que contemple el plan de trabajo cuya metodología esté alineado con el documento del “*Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana*”, ejecutado por la OPS/OMS, socios del Clúster de Salud y financiado con fondos CERF.
- b) Informes técnicos bimensuales de avances de las actividades realizadas, del presente contrato con los respectivos medios de verificación.
- c) Informe técnico final consolidado con todas las actividades desarrolladas durante la consultoría (incluyendo los documentos generados y medios de verificación).

### **VIII. Dependencia y coordinación**

El contratista estará bajo la supervisión general de la Coordinadora de la Unidad de Emergencias en Salud (PHE), Dra. Aída Mercedes Soto Bravo y bajo la supervisión directa del Oficial Nacional de PHE, Dr. Luis Macías en la Representación de OPS/OMS en Honduras.

### **IX. Propiedad intelectual**

Los productos finales de los servicios de consultoría siempre son de propiedad de OPS/OMS para fines de reproducción, difusión, utilización, etc. La OPS/OMS será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato.

### **X. Remuneración total y forma de pago:**

Pago de acuerdo con la entrega de los productos y servicios establecidos. El monto de la consultoría será en Lempiras y esto incluye los gastos de movilización a las regiones sanitarias priorizadas.

## OPS/OMS HONDURAS

Pagos	Actividad o producto	Fecha de entrega
Primer pago	Documento que contemple el plan de trabajo cuya metodología esté alineado con el documento del <i>“Proyecto de alerta temprana y respuesta humanitaria en salud para poblaciones vulnerables en zonas fronterizas y de alta movilidad humana”</i> .	27 julio 2024
Segundo pago	Primer Informe técnico bimensual de avances de las actividades realizadas, según el plan de trabajo.	30 septiembre 2024
Tercer pago	Informe técnico final consolidado con todas las actividades desarrolladas durante la consultoría, incluyendo los documentos generados y medios de verificación.	15 noviembre 2024